



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
No. LA-011L6J001-E288-2017.**

**“SERVICIO ADMINISTRADO DE EQUIPO DE CÓMPUTO CENTRAL Y PERSONAL
CON MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO COMPLEMENTARIO”**

En el Municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México siendo las **09:00 horas**, del **7 de Septiembre de 2017**, en la sala de juntas ubicada en la calle de Martín Luis Guzmán sin número, Colonia Nueva Ferrocarrilera, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54030; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la **Reanudación y Cierre** de la junta de aclaraciones a la convocatoria de la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento), así como del numeral **3.2.1** de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por **CHRISTIAN VELÁZQUEZ CISNEROS**, Subdirector de Adquisiciones, servidor público designado por la Convocante COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS, asistido por el representante del área requirente de la Unidad de Informática, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Nuevamente se informa que vencido el plazo otorgado por la Convocante para la formulación de preguntas con relación a las respuestas remitidas a los licitantes, se recibieron repreguntas por parte de los siguientes licitantes:

No.	NOMBRE, RAZON O DENOMINACION SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN	No. De PREGUNTAS
1	ELIT INFRASTRUCTURE SERVICES, S.A. DE C.V.	CompraNet	17
2	CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGIA AVANZADA, S.A. DE C.V.	CompraNet	3

Por lo anterior y en términos de lo dispuesto por el artículo 46 fracción II del Reglamento, la convocante a través del área requirente (Unidad de Informática) dará contestación a las siguientes repreguntas recibidas en tiempo y forma:

REPREGUNTAS EFECTUADAS POR ELIT INFRASTRUCTURE SERVICES, S.A. DE C.V.

Repregunta 1.- Respuesta a la pregunta 8 de CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGIA AVANZADA, S.A. DE C.V.

Responden que: La evaluación económica se realizará conforme a lo estipulado en el numeral 5.3 de la Convocatoria y las licitantes deberán presentar su propuesta económica conforme al anexo X de la Convocatoria.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
No. LA-011L6J001-E288-2017.
“SERVICIO ADMINISTRADO DE EQUIPO DE CÓMPUTO CENTRAL Y PERSONAL
CON MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO COMPLEMENTARIO”

Solicitamos a la Convocante permita agregar al Anexo X un desglose de precios unitarios por cada uno de los componentes y servicios que se integran a cada perfil, sin que este afecte la evaluación económica

¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta a la Repregunta 1.- Se ratifica que los licitantes deberán presentar su propuesta económica conforme al anexo X de la Convocatoria, debido al servicio que requiere la convocante, así mismo se informa que en términos de la normatividad no será causal de desechamiento presentar de manera opcional un desglose de precios unitarios, siempre y cuando la propuesta económica contenga todos y cada uno de los requisitos solicitados en el referido anexo X de la Convocatoria, siempre y cuando no se afecte la solvencia de la proposición.

Repregunta 2.- Respuesta a la pregunta 15 de CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGIA AVANZADA, S.A. DE C.V.

Responden que: se deberán recuperar todos los archivos que haya estado en el disco duro y como tarea adicional se deberá dejar operando el equipo con las aplicaciones y programas que haya tenido cargados antes de la falla. Esto para evitar la interrupción de la operación en todo el Hardware requerido en el presente servicio. La recuperación de información también deberá realizarse si el ingeniero en sitio la borra ya sea de manera intencional o malintencionada, aplicando en todo momento las penalizaciones correspondientes a los perfiles afectados de manera directa o indirecta.

Solicitamos a la convocante reconsidere la respuesta, toda vez que podrían existir archivos de música, videos y otros que no afectan el desempeño del usuario en caso que no sean recuperados

¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta a la Repregunta 2.- Se acepta su propuesta, siempre y cuando no se traten de archivos de audio o video relacionado a las actividades del usuario, ya que efectivamente la música y los videos no son considerados prioritarios.

Repregunta 3.- Pregunta 67 de CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGIA AVANZADA, S.A. DE C.V.

Entendemos que los licitantes deben considerar en su oferta económica al menos 6 eventos de recuperación de información durante la vigencia del contrato, ¿es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta a la Repregunta 3.- Es incorrecto su entendimiento, la cantidad descrita en la respuesta a la pregunta 67 de Conecta, corresponden a los incidentes obtenidos actualmente. Sin embargo este



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
No. LA-011L6J001-E288-2017.**

**“SERVICIO ADMINISTRADO DE EQUIPO DE CÓMPUTO CENTRAL Y PERSONAL
CON MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO COMPLEMENTARIO”**

número puede variar dependiendo del lote y de los incidentes que pudiera cometer el técnico que de soporte en sitio.

Repregunta 4.- Pregunta 35 de ELIT INFRASTRUCTURE SERVICES, S.A. DE C.V., páginas 42 y 43
KVMS Y KMMS es una manera en que Dell nombra los componentes de una solución de KVM (teclado, video, mouse), para no limitar la libre participación se solicita a la convocante aclarar si al referirse al KVMS se refiere al switch de consola que permite conectar los servidores hacia el KVM solicitado en el apartado “Teclado y mouse” del perfil correspondiente y al solicitar un KMMS se refiere al KVM solicitado en el mismo apartado.

Respuesta a la Repregunta 4.- Es correcta su apreciación, se requiere 1kvm (keyboard, video, mouse) de 1u por cada rack solicitado, con pantalla de al menos 17", con conector tipo usb. Deberá ser de la misma marca del fabricante y deberá soportar las resoluciones de los servidores. Se deberá incluir el switch de consola que permita la conexión de los servidores al KVM.

Repregunta 5.- Pregunta 36 de ELIT INFRASTRUCTURE SERVICES, S.A. DE C.V., página 43
Se solicita a la convocante confirmar si los puertos solicitados son adicionales a los 4 puertos solicitados en el apartado “RED”

Respuesta a la Repregunta 5.- No es correcta su apreciación, se refiere a los mismos puertos

Repregunta 6.- Pregunta 53 de ELIT INFRASTRUCTURE SERVICES, S.A. DE C.V., página 47
KVMS Y KMMS es una manera en que Dell nombra los componentes de una solución de KVM (teclado, video, mouse), para no limitar la libre participación se solicita a la convocante aclarar si al referirse al KVMS se refiere al switch de consola que permite conectar los servidores hacia el KVM solicitado en el apartado “Teclado y mouse” del perfil correspondiente y al solicitar un KMMS se refiere al KVM solicitado en el mismo apartado.

Respuesta a la Repregunta 6.- Es correcta su apreciación, se requiere 1 KVM (KEYBOARD, VIDEO, MOUSE) DE 1U POR CADA RACK SOLICITADO, CON PANTALLA DE AL MENOS 17", CON CONECTOR TIPO USB. DEBERÁ SER DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE Y DEBERÁ SOPORTAR LAS RESOLUCIONES DE LOS SERVIDORES. SE DEBERÁ INCLUIR EL SWITCH DE CONSOLA QUE PERMITA LA CONEXIÓN DE LOS SERVIDORES AL KVM

Repregunta 7.- Pregunta 65 de ELIT INFRASTRUCTURE SERVICES, S.A. DE C.V., páginas 50 y 51
Que Dell nombra los componentes de una solución de KVM (teclado, video, mouse), para no limitar la libre participación se solicita a la convocante aclarar si al referirse al KVMS se refiere al switch de



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
No. LA-011L6J001-E288-2017.
"SERVICIO ADMINISTRADO DE EQUIPO DE CÓMPUTO CENTRAL Y PERSONAL
CON MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO COMPLEMENTARIO"**

consola que permite conectar los servidores hacia el KVM solicitado en el apartado "Teclado y mouse" del perfil correspondiente y al solicitar un KMMS se refiere al KVM solicitado en el mismo apartado.

Respuesta a la Repregunta 7.- Es correcta su apreciación, se requiere 1 KVM (KEYBOARD, VIDEO, MOUSE) DE 1U POR CADA RACK SOLICITADO, CON PANTALLA DE AL MENOS 17", CON CONECTOR TIPO USB. DEBERÁ SER DE LA MISMA MARCA DEL FABRICANTE Y DEBERÁ SOPORTAR LAS RESOLUCIONES DE LOS SERVIDORES. SE DEBERÁ INCLUIR EL SWITCH DE CONSOLA QUE PERMITA LA CONEXIÓN DE LOS SERVIDORES AL KVM.

No importa como llame cada marca a la solución de KVM, puesto que Conaliteg no está solicitando una marca en específico.

Repregunta 8.- Respuesta a las preguntas 79 y 85 de la empresa ELIT INFRASTRUCTURE SERVICES, S.A. DE C.V.

Se requiere: "UNIDAD DE 8X, 9.5 MM, CON BANDEJA DE CARGA AUTOMÁTICA (DVD+/-RW), LECTURA Y ESCRITURA DE DVD"

Solicitamos a la convocante nos indique a que se refiere con "Carga Automática"

Respuesta: Se refiere a inicio automático.

Con base en la respuesta proporcionada, solicitamos a la convocante se omita el requerimiento "Con Bandeja de carga Automática", debido a que la funcionalidad de "inicio automático", no solo depende de la unidad, si no del sistema operativo y del CD o DVD que se inserte en la unidad.

¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta a la Repregunta 8.- Se acepta su solicitud

Repregunta 9.- Respuesta a la pregunta 11 de la empresa CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGIA AVANZADA, S.A. DE C.V.

"¿Se le solicita a la convocante aclara si este HW a adicionar será provisto por la licitante? ¿La responsabilidad del licitante ganador será únicamente la instalación física y lógica?"

Respuesta a la pregunta 11.- Es correcta su apreciación, y la responsabilidad de la instalación física y Lógica corresponderá al licitante adjudicado."

1.- Con base en la respuesta proporcionada, solicitamos a la convocante confirmar que el licitante será responsable de proveer el HW, además de la instalación física y lógica.

2.- En caso de ser afirmativa la respuesta anterior, solicitamos a la convocante proporcionar un listado del hardware con marca, modelo y cantidades, para cuestiones de poder realizar un adecuado calculo en la cotización de este servicio.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
No. LA-011L6J001-E288-2017.**

**“SERVICIO ADMINISTRADO DE EQUIPO DE CÓMPUTO CENTRAL Y PERSONAL
CON MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO COMPLEMENTARIO”**

Respuesta a la Repregunta 9.- Se aclara que la responsabilidad de proveer el hardware y software es de Conaliteg. El licitante será responsable de instalar y configurar dicho hardware y software.

Repregunta 10.- Respuesta a las pregunta 8 de la empresa CONECTIVIDAD EXPERTA CON TECNOLOGIA AVANZADA, S.A. DE C.V.

Entendemos que la evaluación económica será conforme a lo establecido en el numeral 5.3 de la Convocatoria y que se debe presentar la propuesta económica conforme al Anexo X, sin embargo, adjuntar algún documento adicional (tal como un desglose de precios unitarios), no será motivo de desechamiento de la propuesta.

¿Es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta a la Repregunta 10.- Se ratifica que los licitantes deberán presentar su propuesta económica conforme al anexo X de la Convocatoria, debido al servicio que requiere la convocante, así mismo se informa que en términos de la normatividad no será causal de desechamiento presentar de manera opcional un desglose de precios unitarios, siempre y cuando la propuesta económica contenga todos y cada uno de los requisitos solicitados en el referido anexo X de la Convocatoria, siempre y cuando no se afecte la solvencia de la proposición.

Repregunta 11.- Con base a la respuesta emitida por la convocante a la pregunta No. 112 de ELIT INFRASTRUCTURE SERVICES. S.A. DE C.V.

La convocante responde que los servidores de aplicación se encuentran instalados en cada sede (San Angel, Tequesquihuac y Querétaro), sin embargo en el diagrama que muestra en la pregunta No. 134 de ELIT INFRASTRUCTURE SERVICES. S.A. DE C.V. en la sede de Querétaro se muestra el servidor Web. ¿Podría la convocante aclararnos si el diagrama se encuentra mal y es el servidor de Aplicación el que debería de estar ubicado en esta sede?

Respuesta a la Repregunta 11.- En la respuesta a la pregunta número 112 se está indicando como deben quedar distribuidos los servidores y en 134 se está indicando los perfiles que se tienen instalados actualmente en los diferentes sitios de Conaliteg.

Así mismo se aclara que esto no afecta la migración requerida en el anexo técnico.

Repregunta 12.- Con base a la respuesta emitida por la convocante a la pregunta No. 113 de ELIT INFRASTRUCTURE SERVICES. S.A. DE C.V.

La convocante responde que los servidores Web se encuentran instalados; 2 es San Angel y uno en Tequesquihuac, sin embargo en el diagrama que muestra en la pregunta No. 134 de ELIT INFRASTRUCTURE SERVICES. S.A. DE C.V. en la sede de Querétaro se muestra el servidor Web. ¿Podría



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
No. LA-011L6J001-E288-2017.
“SERVICIO ADMINISTRADO DE EQUIPO DE CÓMPUTO CENTRAL Y PERSONAL
CON MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO COMPLEMENTARIO”**

la convocante aclararnos si el diagrama se encuentra mal y es el servidor de Aplicación el que debería de estar ubicado en esta sede?

Respuesta a la Repregunta 12.- En la respuesta a la pregunta 134 de ELIT se está indicando los perfiles que se tienen instalados actualmente en los diferentes sitios de Conaliteg.

Así mismo se aclara que esto no afecta la migración requerida en el anexo técnico.

Repregunta 13.- Con base a la respuesta emitida por la convocante a la pregunta No. 133 de ELIT INFRASTRUCTURE SERVICES. S.A. DE C.V.

Solicitamos a la convocante nos aclare cuántos días tiene el licitante ganador para realizar la migración de los servidores virtuales, SAP, Exchange y Directorio Activo.

Respuesta a la Repregunta 13.- El licitante adjudicado tendrá los días estipulados en la Fase de transición para realizar la migración tal y como se encuentra operando actualmente, y posteriormente dentro de la fase de operación se realizarán las actualizaciones previa validación de la Unidad de Informática.

Repregunta 14.- Con base a la respuesta emitida por la convocante a la pregunta No. 133 de ELIT INFRASTRUCTURE SERVICES. S.A. DE C.V.

Solicitamos a la convocante nos indique en qué fase se realizará la migración de los servidores virtuales, SAP, Exchange y Directorio Activo.

Respuesta a la Repregunta 14.- El licitante adjudicado tendrá los días estipulados en la Fase de transición para realizar la migración tal y como se encuentra operando actualmente, y posteriormente dentro de la fase de operación se realizarán las actualizaciones previa validación de la Unidad de Informática.

Repregunta 15.- Con base a la respuesta emitida por la convocante a la pregunta No. 134 de ELIT INFRASTRUCTURE SERVICES. S.A. DE C.V.

En el diagrama que proporciona la convocante, en la sede San Angel hay un servidor llamada “Servidor CentOS”, entendemos que este servidor es el segundo Servidor de Web que debe de ubicarse en esta misma sede. ¿Es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta a la Repregunta 15.- Es correcto su entendimiento, corresponde a un servidor Linux.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
No. LA-011L6J001-E288-2017.**

**“SERVICIO ADMINISTRADO DE EQUIPO DE CÓMPUTO CENTRAL Y PERSONAL
CON MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO COMPLEMENTARIO”**

Repregunta 16.- Con base a la respuesta emitida por la convocante a la pregunta No. 131 de ELIT INFRASTRUCTURE SERVICES. S.A. DE C.V.

Entendemos que el único servidor físico para el servicio de Exchange será el servidor de Edge. ¿Es correcto nuestro entendimiento?

Respuesta a la Repregunta 16.- Es correcto su entendimiento, se trata de un servidor adicional a los solicitados en el numeral 4.1 del anexo técnico.

Repregunta 17.- ELIT INFRASTRUCTURE SERVICES. S.A. DE C.V.

Pregunta 29 ANEXOS TECNICOS 20. Entregables para la recepción de proposiciones. 20.9 (página 38 de 52)

DICE: 20.9.1 Entregar el plan detallado de la migración de cada uno de los servicios sin excepción, se refiere a que entregaremos adicional a plan de trabajo según el inciso 6 un plan de migración detallado de la migración de cada uno de estos servicios del inciso 20.9, ¿es correcta nuestra apreciación?

Es correcto, en el inciso 6 se solicita un plan general que contemple la ejecución de las diferentes fases del servicio. Y el inciso 20.9 se refiere al plan detallado de la migración de cada uno de los servicios indicados en ese numeral. De solo presentar un programa de trabajo de los dos solicitados, esto será motivo de descalificación de la propuesta.

En base a la respuesta entendemos que los 2 planes de trabajo citados estarán incluidos dentro del documento de Plan de Trabajo que forme parte de nuestra propuesta, ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta a la Repregunta 17.- Es correcto su entendimiento, los dos programas de trabajo deberán ser incluidos en el Plan de Trabajo para la entrega de propuestas.

**REPREGUNTAS EFECTUADAS POR CONECTIVIDAD EXPERTA CON
TECNOLOGIA AVANZADA, S.A. DE C.V.**

Repregunta 1.- Derivado de la respuesta que la convocante hace a la pregunta 31 de la empresa ELIT INFRASTRUCTURE SERVICES, S.A. DE C.V. queremos que nos explique, cual es el propósito de requerir más certificados, que no solicitan en las bases de la presente licitación, se hace del conocimiento a la convocante, que para obtener la certificación ITIL EXPERT en la Ruta Ciclo de Vida del Servicio, es obligatorio cumplir con al menos 22 puntos obtenidos con cursos y certificaciones de acuerdo y no necesariamente todos deben de ser Lifecycle Stream, como se observa en la siguiente tabla:



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
CONVOCATORIA A LA LICITACION PUBLICA ELECTRONICA NACIONAL
No. LA-011L6J001-E288-2017.
"SERVICIO ADMINISTRADO DE EQUIPO DE CÓMPUTO CENTRAL Y PERSONAL
CON MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO COMPLEMENTARIO"**

Possible Selection Options to achieve ITIL Expert Certification	V3 FND	V3 CAPABILITY STREAM				V3 LIFECYCLE STREAM				CAPSTONE	TOTAL NUMBER OF CREDITS	
	FOUNDATION CERTIFICATE IN IT SERVICE MANAGEMENT	Planning, Protection & Optimization	Service Offerings & Agreements	Release, Control & Validation	Operational Support & Analysis	SERVICE STRATEGY	SERVICE DESIGN	SERVICE TRANSITION	SERVICE OPERATION	CONTINUAL SERVICE IMPROVEMENT		MANAGING ACROSS THE LIFECYCLE
Candidates with no prior ITIL certification												
Option A	2	4	4	4	4						5	23
Option B	2					3	3	3	3	3	5	22
Option C	2	4	4	X	X	X	X	3	3	3	5	24
Option D	2	4	4	4	X	X	X	X	3	3	5	25
Option E	2	X	4	4	4	X	3	X	X	3	5	25
Option F	2	X	X	4	4	3	3	X	X	3	5	24

Existen diferentes paths para obtener la certificación en ITIL EXPERT, y la especialización en Ciclo de Vida del servicio no necesariamente es obteniendo todas las certificaciones de Lifecycle Stream, por lo cual la convocante está limitando la libre participación al solicitar el detalle de certificados del Lifecycle Stream, que no solicitaba en Bases. Derivado de lo anterior solicitamos que este requerimiento se mantenga como se publicó originalmente en bases. ¿SE ACEPTA?

Respuesta a la Repregunta 1.- Se hace la aclaración de que el requerimiento no ha cambiado y que desde el principio se solicita sea un ITIL Expert en la Ruta de Ciclo de Vida (lifecycle) así como la documentación comprobatoria: "Los licitantes deberán presentar la acreditación de por lo menos la certificación de una persona en nivel ITIL EXPERT en la Ruta Ciclo de Vida del Servicio, (integrando dentro de la propuesta la documentación que lo compruebe) y se deberá mantener vigente este requisito durante toda la vigencia del contrato.

Como lo indica la tabla que presenta conecta S.A de C.V en su repregunta la documentación comprobatoria para verificar que el certificado de ITIL Expert se obtuvo a través de la ruta de Ciclo de Vida (lifecycle), es con los certificados intermedios de ciclo de vida (lifecycle), mismos que se mencionan a continuación: Service Estrategy, Service Design, Service Transition, Service Operation y Continual Service Improvement así como el certificado de Managing Across The LifeCycle (MALC) y el certificado que los acredita como ITIL Expert.

Repregunta 2.- Derivado de la respuesta que la convocante hace a la pregunta 31 de la empresa ELIT INFRASTRUCTURE SERVICES, S.A. DE C.V. solicitamos nos aclare porque el licitante deba integrar para acreditar este numeral los certificados intermedios de la ruta de ciclo de vida del servicio, mismos que no fueron requeridos desde la convocatoria, por lo cual está limitando la libre participación; derivado de lo anterior solicitamos el requerimiento se mantenga como lo pidió originalmente en bases.

¿SE ACEPTA?



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
No. LA-011L6J001-E288-2017.**

**“SERVICIO ADMINISTRADO DE EQUIPO DE CÓMPUTO CENTRAL Y PERSONAL
CON MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO COMPLEMENTARIO”**

Respuesta a la Repregunta 2.- Se hace la aclaración de que el requerimiento no ha cambiado y que desde el principio se solicita sea un ITIL Expert en la Ruta de Ciclo de Vida así como la documentación comprobatoria: “Los licitantes deberán presentar la acreditación de por lo menos la certificación de una persona en nivel ITIL EXPERT en la Ruta Ciclo de Vida del Servicio, (integrando dentro de la propuesta la documentación que lo compruebe) y se deberá mantener vigente este requisito durante toda la vigencia del contrato.”

La única documentación comprobatoria para verificar que el certificado de ITIL Expert se obtuvo a través de la ruta de Ciclo de Vida es con los certificados intermedios de ciclo de vida (lifecycle) mismos que se mencionan a continuación: Service Strategy, Service Design, Service Transition, Service Operation y Continual Service Improvement como el certificado de Managing Across The LifeCycle (MALC) y el certificado que los acredita como ITIL Expert.

Repregunta 3.- Derivado de la respuesta que la convocante hace a la pregunta 21 de la empresa ELIT INFRASTRUCTURE SERVICES, S.A. DE C.V. entendemos que el plazo estipulado para la implementación de la mesa de servicio también aplica para la implementación de equipo de cómputo?

Respuesta a la Repregunta 3.- Es incorrecta su apreciación, la mesa de servicio deberá implementarse durante la fase de transición.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en el área de recepción de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales que se ubica en la planta baja de la calle de Martín Luis Guzmán sin número, Colonia Nueva Ferrocarrilera, Tlalnepantla de Baz, Estado de México, C.P. 54030, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en las direcciones electrónicas: www.compranet.gob.mx y www.gob.mx/conaliteg Este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Finalmente, se les informa a los licitantes que el acto de presentación y apertura de proposiciones se llevara a cabo el día **14 de septiembre de 2017, a las 10:00 horas**, vía CompraNet., en términos de la Convocatoria.

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta primera y última junta, siendo las **09:30 horas**, del día **7 de septiembre del año 2017**.

Esta acta forma parte integral de la Convocatoria a la Licitación, de conformidad con el artículo 33 de la Ley.



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL
No. LA-011L6J001-E288-2017.
"SERVICIO ADMINISTRADO DE EQUIPO DE CÓMPUTO CENTRAL Y PERSONAL
CON MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO COMPLEMENTARIO"**

Esta Acta consta **de 10 hojas** para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR LA COMISIÓN NACIONAL DE LIBROS DE TEXTO GRATUITOS

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
CHRISTIAN VELÁZQUEZ CISNEROS	SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES	
MARCELO MEDINA CARRILLO	DEPARTAMENTO DE CONTROL DE REDES	
LEONARDO DÍAZ FALCON	DEPARTAMENTO DE CONTRATOS	

-----FIN DEL ACTA-----